

Mérida III Milenio
Avda. Valhondo, s/n
06800 MÉRIDA

Teléfono: 924 00 75 00

ACTA Nº 1 DE LA UNIDAD TÉCNICA DE APOYO AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN CONVOCADA PARA PROCEDER A LA APERTURA y EXAMEN DEL SOBRE-ARCHIVO ÚNICO, CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO, ENTREGA E INSTALACIÓN DE DIVERSO EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA LA DOTACIÓN DE UN CICLO FORMATIVO DE ENA3-3 ENERGÍAS RENOVABLES EN EL I.E.S. CAURIUM Y UNO DE IMP1-10 PELUQUERÍA Y ESTÉTICA EN EL I.E.S.O. SAN GINES, AMBOS A IMPLANTARSE EN EL CURSO 2020/2021 Y DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO DE LA JUNTA DE EXTREMADURA. PSU/2020/0000039779

ASISTENTES:

- José Miguel Leo Carrero, Jefe de Servicio de Gestión Patrimonial y Contratación de la Consejería de Educación y Empleo, en funciones de Presidente de la Unidad Técnica de Apoyo.
- Antonio Moreno, Asesor Técnico Docente.
- Pilar Puerto Ramírez, funcionaria del Servicio de Gestión Patrimonial y Contratación de la Consejería de Educación y Empleo (SECRETARIA).

En Mérida, siendo las 09:00 horas del día 9 de noviembre de 2020, se reúnen los miembros componentes de la Unidad Técnica de Apoyo al órgano de contratación (en adelante, UTAOC), constituida para la apertura y valoración del sobre-archivo único de las ofertas presentadas en el expediente de contratación, por procedimiento abierto simplificado sumario y tramitación anticipada y vía ordinaria, del SUMINISTRO, ENTREGA E INSTALACIÓN DE DIVERSO EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA LA DOTACIÓN DE UN CICLO FORMATIVO DE ENA3-3 ENERGÍAS RENOVABLES EN EL I.E.S. CAURIUM Y UNO DE IMP1-10 PELUQUERÍA Y ESTÉTICA EN EL I.E.S.O. SAN GINES, AMBOS A IMPLANTARSE EN EL CURSO 2020/2021 Y DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO DE LA JUNTA DE EXTREMADURA (PSU/2020/0000039779), asistiendo a la misma las personas que se han relacionado anteriormente.

Por la Secretaria de la UTAOC se da lectura al documento LICITADORES PRESENTADOS generado por la Plataforma de Contratación del Sector Público (en adelante, PLACSP), y una vez conocidas estas, la totalidad de miembros de la UTAOC manifiestan que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP 9/17).

Equipamiento cofinanciado por El FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)

“Una manera de hacer Europa”
Nº EXPTE. GESTOR



Unión Europea

En cuanto a las ofertas presentadas a través de la PLACSP hasta las 23:59 horas del día 6 de noviembre de 2020, fecha límite para la presentación de ofertas en el presente expediente de licitación, han presentado ofertas para ambos lotes las siguientes empresas:

- ELECTROFIL OESTE DISTRIBUCIONES,S.L. (LOTE 1).
- PROYECTOS INDUSTRIALES HNOS. ANTUNEZ, S.L. (LOTE 1 Y 2)
- SUMINISTROS ELECTRICOS EXTREMEÑOS, S.L. (LOTE 1)
- SUMINISTRO SANTO DOMINGO,S.L. (LOTE 1 Y 2)

A continuación, por la Secretaria de la UTAOC se procede al descriptamiento, apertura y lectura de las ofertas, comprobando la integridad e identidad de las ofertas presentadas y alojadas en la PLACSP.

En primer lugar se constata la existencia del Anexo I-B (declaración responsable artículo 159.4 LCSP 9/17), y Anexo I-A (proposiciones evaluables a través de criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas).

Seguidamente la UTOAC califica el contenido de la declaración responsable a que se refieren los artículos 141 y 159 de la LCSP 9/17. Examinada la documentación general de las empresas presentadas en tiempo y forma, la UTAOC acuerda declarar suficiente la documentación administrativa presentada por las empresas licitadoras.

Acto seguido se procede a la lectura de las proposiciones evaluables a través de criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas, sin perjuicio de la validez de las mismas, condicionada a la calificación de la documentación administrativa presentada.

La Secretaria de la UTAOC da lectura de las ofertas económicas presentadas y otros criterios de adjudicación de valoración automática, presentadas por las empresas licitadoras en el expediente PSU/2020/0000039779, siendo estas las siguientes:

LOTE 1: EQUIPAMIENTO ELÉCTRICO Y FOTOVOLTAICO

La UTAOC comprueba que la empresa licitadora SUMINISTROS ELÉCTRICOS EXTREMEÑOS, S.L.. no presenta el Anexo 1A (Oferta económica), por lo que dicha empresa queda excluida de la licitación.

EMPRESAS	OFERTA ECONÓMICA (IVA no incluido)	Ampliación garantía		Incremento atención postventa
		Incremento Plazo de garantía	Tiempo resolución máximo problemas/incidencias	
ELECTROFIL DISTRIBUCIONES,S.L	ESTE 10.161,00euros	0meses	1 horas	2 año
PROYECTOS INDUSTRIALES HNOS. ANTUNEZ, S.L.	10.070,72 euros	24 meses	4 horas	2 años
SUMINISTRO SANTO DOMINGO,S.L	9.803,65 euros	6 meses	24 horas	1 año

Equipamiento cofinanciado por El FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)

“Una manera de hacer Europa”

Nº EXPIE. GESTOR



Unión Europea

LOTE 2: FERRETERIA

EMPRESAS	OFERTA ECONÓMICA (IVA no incluido)	Ampliación garantía		Incremento atención postventa
		Incremento Plazo garantía	de Tiempo resolución máximo problemas/incidencias	
PROYECTOS INDUSTRIALES HNOS. ANTUNEZ, S.L.	8.580,99 euros	24 meses	4 horas	2 años
SUMINISTRO SANTO DOMINGO,S.L	8.851,45 euros	6 meses	24 horas	1 año

La UTOAC acuerda lo siguiente:

PRIMERO.- Proponer al órgano de contratación declarar desierto el LOTE 3 "PELUQUERIA Y ESTETICA" del contrato de SUMINISTRO, ENTREGA E INSTALACIÓN DE DIVERSO EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA LA DOTACIÓN DE UN CICLO FORMATIVO DE ENA3-3 ENERGÍAS RENOVABLES EN EL I.E.S. CAURIUM Y UNO DE IMP1-10 PELUQUERÍA Y ESTÉTICA EN EL I.E.S.O. SAN GINES, AMBOS A IMPLANTARSE EN EL CURSO 2020/2021 Y DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO DE LA JUNTA DE EXTREMADURA, al no presentarse ninguna oferta para el lote anteriormente mencionado.

SEGUNDO.- Clasificar las ofertas por orden decreciente, con la siguiente puntuación, conforme a los criterios de adjudicación previstos en la Cláusula 7ª Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares es el siguiente:

LOTE 1: EQUIPAMIENTO ELÉCTRICO Y FOTOVOLTAICO

EMPRESAS	PUNTOS OFERTA ECONÓMICA	Puntos Ampliación garantía		Puntos Incremento atención postventa	TOTAL PUNTOS
		Incremento Plazo garantía	de Tiempo resolución máximo problemas/ incidencias		
SUMINISTRO SANTO DOMINGO,S.L	85,00	1,25	0,21	2,5	88,96
PROYECTOS INDUSTRIALES HNOS. ANTUNEZ, S.L.	69,67	5	1,25	5	80,92
ELECTROFIL ESTE DISTRIBUCIONES, S.L	64,48	0	5	5	74,48

Equipamiento cofinanciado por El FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)

"Una manera de hacer Europa"

Nº EXPT.E. GESTORA



Unión Europea

LOTE 2: FERRETERIA

EMPRESAS	PUNTOS OFERTA ECONÓMICA	Puntos		Puntos Incremento atención postventa	TOTAL PUNTOS
		Ampliación garantía			
		Incremento Plazo de garantía	Tiempo máximo resolución problemas/ incidencias		
PROYECTOS INDUSTRIALES HNOS. ANTUNEZ, S.L.	85	5	5	5	100
SUMINISTRO SANTO DOMINGO,S.L	70,69	1,25	0,83	2,5	75,27

TERCERO.- Proponer al órgano de contratación adjudicar el contrato el LOTE 1 EQUIPAMIENTO ELÉCTRICO Y FOTOVOLTAICO, a favor de: la empresa SUMINISTROS SANTO DOMINGO S.L., cuya oferta es la mejor clasificada, por un precio unitario de 10.161,00 euros (IVA no incluido), un plazo de garantía adicional de 0 meses y tiempo de máximo de resolución de 1 hora y un servicio por atención postventa de 2 años adicionales, condicionada a la presentación en plazo de los documentos señalados en la cláusula 6ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente licitación.

CUARTO.- Proponer al órgano de contratación adjudicar el contrato el LOTE 2 FERRETERIA, a favor de: la empresa PROYECTOS INDUSTRIALES HNOS. ANTUNEZ, S.L. , cuya oferta es la mejor clasificada, por un precio unitario de 8.580,99 euros (IVA no incluido), un plazo de garantía adicional de 24 meses y tiempo de máximo de resolución de 4 hora y un servicio de atención postventa de 2 años adicionales, condicionada a la presentación en plazo de los documentos señalados en la cláusula 6ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente licitación.

Finalizado el acto, se levanta la sesión a las 10:30 horas, del día 9 de noviembre de 2020, extendiéndose la presente acta por la Secretaria.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, así como facilitar el ejercicio del derecho establecido en el artículo 81 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y en el artículo 63 de la LCSP 9/17, se acuerda por la UTAOC exponer en el perfil del contratante de la Junta de Extremadura el resultado de esta sesión.

Y para constancia de lo tratado redacto el acta, que yo la Secretaria someto a la firma del Presidente; doy fe.

Vº Bº

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Equipamiento cofinanciado por El FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)

“Una manera de hacer Europa”

Nº EXPT.E. GESTOR



Unión Europea